

CORE
Consejo Regional
REGION DE ANTOFAGASTA



FRPD
FONDO REGIONAL PARA
LA PRODUCTIVIDAD Y
EL DESARROLLO

Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo FRPD

Convocatoria Concurso 2026

Fondos del Royalty a la Minería, Ley N° 21.591



Ley sobre Royalty a la Minería N° 21.591



Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD)



Inversión Productiva

Los fondos provenientes de la Ley del Royalty permiten capturar el valor del territorio regional para financiar la ciencia, la innovación y la productividad.



Fomento Productivo

Ampliación de capacidades productivas, Adopción tecnológica, innovación empresarial y apoyo a sectores rezagados.

Actividades de Desarrollo Regional

Infraestructura habilitante, Descarbonización, planificación regional, innovación pública, economía circular, etc.

Inversión Productiva 2026-2027

Promoción Investigación Científica y Tecnológica

CTCI aplicada para resolver problemas en el sector productivo en distintos ámbitos.



MARCO NORMATIVO

FRPD

FONDO REGIONAL PARA
LA PRODUCTIVIDAD Y
EL DESARROLLO



D.S. 1699
(Min. Hacienda)

Destino Fondo: Fomento productivo, desarrollo regional y promoción CTCI.
No es gasto, es inversión.

Resolución N° 1
(Sub. Economía y CTCI)

Define nómina de instituciones privadas elegibles.

Resolución N° 30, de 2015 (Contraloría)

Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas.

Resolución N° 2
(Contraloría) complementa Res. N° 30

Transición a la Digitalización vía SISREC;
establecimiento plazos.

Marcos Estratégicos



Marcos Estratégicos Regionales

- ✓ - Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)
- ✓ - Estrategia Regional de Innovación (ERI 2022-2028)
- ✓ - Estrategia Regional Minera (EMRA 2023-2050)
- ✓ - Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)
- ✓ - Plan Regional de Turismo Sustentable 2017-2027.
- ✓ - Política Regional de Integración e Internacionalización
- ✓ - Plan de Gobierno Regional 2025-2029
- ✓ - Hoja de Ruta de Hidrógeno Verde de la Región de Antofagasta

Marcos Estratégicos Nacionales

- ✓ • Desarrollo Productivo Sostenible y Economía Verde
- ✓ • Innovación Tecnológica y Digitalización
- ✓ • Biotecnología y Salud Avanzada

Focalización 2026-2027:

Siete pilares para transformar la Región de Antofagasta.





Aprovechando Nuestros Laboratorios Naturales y Ventajas Comparativas



Foco 1:

Energía y H2V

Cadena de valor del H2V, almacenamiento, baterías de litio, reuso paneles FV, electromovilidad.



Foco 2: Astronomía y Aeroespacio

Diseño de microsatelites, Big Data para monitoreo de salares, plataformas de sensorización climática.



Foco 3:

Resiliencia Hídrica

Monitores zona costera, transferencia tecnológica en desalación, reúso de aguas grises, recuperación de suelos contaminados.

Desarrollo con Identidad y Conexión Global



Foco 4: Innovación Social y Bienestar

Detección precoz de cáncer y enfermedades laborales, biotecnología aplicada, envejecimiento activo, desinformación.



Foco 5: Educación y Talento

Formación TP en áreas de diversificación (STEM, robótica, H2V, agricultura), impactos realidad socioeconómica



Foco 6: Corredor Bioceánico

Nodos logísticos inteligentes, manufactura exportadora, brechas de idiomas, turismo con identidad.



Foco 7: Iniciativas

ERI 2022-2028

Transformación digital, agricultura del desierto, economía circular, Ecosistema Digital.



¿Quiénes Pueden Postular?

(FRPD 2026)



Instituciones Públicas

Organismos con funciones en fomento productivo, desarrollo regional o promoción de investigación científica y tecnológica.

Según Res. 33 MinCTCI de 2024



Educación Superior
acreditadas por 4 años o más (Resol 1).



Municipalidades

Gobiernos locales habilitados para recibir recursos del FRPD.



Instituciones Privadas

Según Res. N°1 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño (2025).

IMPORTANTE: Verificar elegibilidad institucional antes de iniciar postulación



Montos por Línea



Total Disponible:
M\$ 5.000.000
(Ley N° 21.796)

Nota: El Gobierno Regional podrá redistribuir los recursos entre líneas en caso de no contar con suficientes iniciativas recomendadas.

Línea General
M\$ 2.500.000

Corredor Bioceánico Capricornio
M\$ 1.000.000
(Excluye iniciativas turísticas)

Innovación (BCT y Social)
M\$ 500.000

Fortalecimiento Turismo Regional (Corredor Bioceánico)
M\$ 600.000

Fortalecimiento Turismo Regional (General)
M\$ 400.000

Máximo 15 iniciativas por institución.



LÍNEA DE TIEMPO TENTATIVA



ETAPA	PLAZOS
POSTULACIÓN	20 días hábiles desde la publicación (04 de mayo)
REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD	3 días hábiles desde cierre de postulaciones
SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	3 días hábiles desde cierre de admisibilidad
RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD	2 días hábiles desde subsanación (mayo)
EVALUACION TECNICA Y PRESUPUESTARIA	15 días hábiles desde Admisibilidad (junio)
PRIORIZACIÓN	2 días hábiles desde término de evaluación
SANCIÓN CONSEJO REGIONAL	Según agenda del CORE (junio)
TRANSFERENCIA	Fin de Septiembre - 1ra Quincena de Octubre

Plataforma oficial de postulación: fondos.gob.cl

LÍNEA A LA QUE POSTULA (PRESUPUESTARIO)

Indicar a qué Línea de Financiamiento Postula, de acuerdo al punto 12 de las bases.

- Línea General
- Línea Iniciativas vinculadas al Corredor Bioceánico Capricornio (excepto iniciativas turísticas)
- Línea Innovación de base científica tecnológica e innovación social ambas aplicadas al ámbito productivo
- Línea Fortalecimiento del Turismo Regional
- Línea Fortalecimiento del Turismo Regional en el marco del Corredor Bioceánico Capricornio

FOCALIZACIÓN DEL CONCURSO (TEMÁTICO)

Indique el Foco Principal al que está relacionado la iniciativa.

- FOCO 1: ENERGÍAS LIMPIAS HIDRÓGENO VERDE Y MINERÍA DE VALOR AGREGADO
- FOCO 2: ASTRONOMÍA AEROESPACIO Y TECNOLOGÍAS DE FRONTERA
- FOCO 3: RESILIENCIA HÍDRICA Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL
- FOCO 4: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN INNOVACIÓN SOCIAL Y BIENESTAR
- FOCO 5: EDUCACIÓN PARA EL FUTURO TALENTO REGIONAL Y ENTORNOS HABILITANTES PARA EL APRENDIZAJE
- FOCO 6: LOGÍSTICA AVANZADA EMPRESAS Y MANUFACTURA PARA EL CORREDOR BIOCEÁNICO Y TURISMO DE IDENTIDAD
- FOCO 7: INICIATIVAS ESTRATÉGICAS ERI 2022-2028



EL PRIMER FILTRO: ADMISIBILIDAD

Evaluación de forma, no de fondo

SOLO 3 DÍAS
HÁBILES

▼ **SÍ SE PUEDE SUBSANAR**
Documentos ilegibles, archivos incorrectos, o ajustes específicos al presupuesto.

Postulación



Admisibilidad en
fondos.gob.cl.

Periodo de
Subsanación

NO SE PUEDE SUBSANAR
Modificar el fondo técnico,
objetivos o metodología .
Documentos faltantes

Admisibilidad: Documentos Obligatorios y Cartas

ANEXOS OBLIGATORIOS

- Anexo I: Presupuesto Global (Excel y PDF firmado)
- Anexo II: Carta Gantt (Excel y PDF firmado)
- Anexo III: Carta Compromiso del Representante Legal
- Anexo IV: Declaración Jurada Simple

CARTAS Y PERMISOS CLAVE

- Anexo V: Apoyo/autorización de comunidades específicas (pueblos indígenas, pescadores, mineros, agricultores, juntas de vecinos, establecimientos educacionales)
- Anexo VI: Carta de Asociatividad (si aplica)
- Anexo VII: Presupuesto habilitaciones obras menores (si aplica)

CERTIFICADOS REQUERIDOS

- Vigencia de personalidad jurídica (menor a 60 días)
- Registro Colaboradores del Estado (Ley 19.862, menor a 60 días)
- Acreditación institucional > 4 años (Educación Superior)
- Cumplimiento de obligaciones laborales
- Directorio actualizado (menor a 60 días), si aplica
- Estatutos (copia protocolizada o con F.E.A.)
- e-RUT de la entidad

Criterios de Evaluación

- **Objetivos, Metodología y Carta Gantt**
- **Resultados y Transferencia**
- **Sostenibilidad y Escalabilidad**
- **Correspondencia con Focos Prioritarios**
- **Participación Inclusiva (Equidad de género, pueblos indígenas, NNJ, etc.)**
- **Experiencia, conocimiento, presencia y redes en la Región.**

Entre 60 y 100 puntos: RECOMENDABLE

Pitch



Eventual citación de la Comisión Evaluadora

Aclarar dudas metodológicas, presupuestarias o de ejecución.

Gastos Permitidos



1. Gastos de Personal (Máx. 40%)

2. Gasto de Operación

- Alojamiento, Alimentación y Transporte
- Subcontratación
- Capacitación
- **Difusión de la iniciativa Gasto (Obligatorio)**
- Contratación de Programa
- Transferencia Tecnológica
- Gastos Administrativos (Máx. 5%)
- Habilitaciones y Obras Menores (Máx. 20%)

3. Gastos de Inversión

Gastos de Personal y Restricciones

•Contratos a honorarios

•Personal con contrato vigente debe ejecutar horas FRPD fuera de su horario laboral regular.

•Instituciones públicas con prohibición interna de honorarios pueden usar Código del Trabajo previa aprobación.

•**Director(a):** Máximo 2 iniciativas simultáneas (FRPD/FIC-R). En la 2da iniciativa, su valor hora debe ser inferior al de los profesionales.

•No se permite cargo de **subdirector o similares**

•**Equipo Técnico:** Máximo 2 iniciativas simultáneas. Una 3ra participación solo se permite en calidad ad-honorem y debidamente justificada.



SÍ SE PUEDE FINANCIAR

- Honorarios de personal técnico dedicado al proyecto.
- Personal de apoyo administrativo
- Especialistas o consultores para actividades específicas.



NO SE PUEDE FINANCIAR

- Bonos, indemnizaciones o pagos no salariales.
- Funcionarios públicos (salvo autorización expresa).
- Pagos sin respaldo de contrato y reportes de actividades.

DIFUSIÓN: OBLIGATORIO

Todo proyecto DEBE presupuestar de forma obligatoria el ítem de Difusión



2 Cápsulas Audiovisuales

Una a mitad de ejecución y otra al cierre.

Deben mostrar impactos, alcances y testimonios reales.



2 Notas de Prensa

En medios regionales.

Además de realizar ceremonias oficiales de inicio y cierre.



Toda pieza gráfica debe incluir textualmente que la Iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta, a través del FRPD año 2026.



EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN



Flujo Técnico

Ingreso de Informe Técnico Trimestral
Vía Oficina de Partes del GORE.

Hasta el día 15 hábil del
mes siguiente.

Flujo Financiero

Ingreso de Rendición Financiera
exclusivamente vía plataforma **SISREC**.

Hasta el día 15 hábil del
mes siguiente (Mensual).

¿No hubo gastos en el mes? Se debe informar e ingresar en el sistema como "Sin Movimiento".

Cortar el flujo de información arriesga el término anticipado del convenio.

Ciclo de Gestión Estratégica: De la Ejecución a la Sostenibilidad

Supervisión y Seguimiento



30 Días
Informes

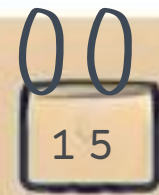


Hitos
Gantt

Control en Terreno y Acompañamiento

- Supervisión Activa en terreno.
- Monitoreo de Hitos Críticos y de Verificación.
- Revisión de Informes Trimestrales.
- Visitas CORE.

Rendiciones Financieras



15 Días
Plazos Estrictos



100% SISREC
Plataforma

Transparencia y Trazabilidad

- Uso de Plataforma SISREC para ingreso electrónico.
- Rendición obligatoria en Plazos Estrictos.
- Uso exclusivo de cuenta corriente bancaria.

Cierre de Proyecto

Evaluación de Impacto y Difusión



Cuadratura
Financiera



2 Cápsulas
audiovisuales
Difusión

- Informe Final con análisis de resultados.
- Difusión Obligatoria de cápsulas y notas de prensa.
- Aprobación de la Cuadratura Financiera.
- Gestión Agenda de Hitos.

Continuidad Operativa

Sostenibilidad y Escalamiento



Sostenibilidad



Transferencia
Plan Activo
Tecnológica
Tecnológica

- Ejecución de Plan de Sostenibilidad a Largo Plazo.
- Demostración con Mecanismos Verificables.
- Asegurar la Transferencia Tecnológica regional.
- Revisión de receso por periodo estival



Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo FRPD

Convocatoria Concurso 2026

Fondos del Royalty a la Minería, Ley N° 21.591